

FUENTE DE SOLICITUD: Auditoría Financiera de Gestión y Resultados AFGR 1.8 de 2025. Vigencia 2024
FECHA DE SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMNIENTO: 30 de diciembre de 2025
FECHA DE CORTE DEL INFORME DE AVANCE: Seguimiento trimestre 2. Periodo comprendido entre el 01 de abril a 30 de junio de 2026
 FECHA DE INFORME: 30 de junio de 2026

No.	RELACIÓN DE HALLAZGOS	ALCANCE CGM					ANÁLISIS CAUSA - EFECTO DE LA CGM		ACCIÓN TIPO	ACCIÓN PROPUESTA	RESPONSABLE DE LA ACCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE VERIFICACION-CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE		
		A	F	D	P	S	CAUSA CGM	EFECTO CGM						% AVANCE	OBSERVACIONES	EFFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN
1	HALLAZGO UNO Desactualización del Manual de Políticas Contables	X		X			•Posponer sin justificación, la actualización normativa de las políticas contables, requeridas para garantizar que los estados financieros de EMSA, reflejen fielmente la realidad económica.	Omisión en la aplicación de la normativa contable, que conllevan la actualización de políticas contables en la oportunidad y alcance requerido por la Contaduría General de la Nación.	CORRECTIVA	Revisar que ítems del Manual de Políticas Contables de la Empresa Municipal para la Salud (Acuerdo 09 de 2024), requieren ser actualizados conforme a la normativa vigente, formalizando las modificaciones mediante acto administrativo para su aplicación por las áreas responsables.	Profesional Gestión Contable y Presupuestal	30/12/2025	30/06/2026	100%	Se realizó revisión del documento identificando los aspectos susceptibles de actualización en en el Manual de Políticas Contables de la Entidad (Acuerdo 09 de 2024) por parte de la Profesional Gestión Contable y Presupuestal. El documento fue actualizado y ha sido presentado para aprobación de la Junta Directiva. Soporta la ejecución de esta acción la citación a Junta Directiva para el 30 de junio de 2026, el orden del día y los anexos.	
2	HALLAZGO DOS Registro y modificación del presupuesto de cuentas por pagar de vigencias anteriores por \$252.126.000, para cubrir Transferencias de la Renta del Monopolio del 12%, Vulnerando el principio presupuestal de la especialización.	X		X			• Deficiencias en la aplicación del principio presupuestal de la especialización. • Carencia de soporte técnico y contable que respalde los registros iniciales y la modificación de la apropiación de las cuentas por pagar de la vigencia anterior.	• Registros y movimientos presupuestales no compatibles con las normas orgánicas del presupuesto, que pueden generar falta disciplinaria	CORRECTIVA	Elevar solicitud al órgano competente de política fiscal de la Empresa Municipal para la Salud para que se establezcan y adopten lineamientos y directrices claras, de obligatorio cumplimiento, para la realización de modificaciones presupuestales, garantizando la estricta observancia del principio de especialización presupuestal, conforme al Estatuto Orgánico del Presupuesto.	Profesional Gestión Contable y Presupuestal	30/12/2025	30/06/2026	100%	El 19 de febrero se elevó la consulta al Concejo Municipal de Política Fiscal COMFIS quien emitió respuesta el 26 de febrero.	
3	HALLAZGO TRES Traslado del presupuesto de gastos de Pensiones por \$147.874.000, para cubrir Transferencias de las rentas del Monopolio 12%. Vulnerando el principio presupuestal de la especialización.	X		X			•Deficiencias en la aplicación del principio presupuestal de la especialización. • Carencia de soporte técnico y contable que respalde los registros iniciales y la modificación de la apropiación para el pago de pensiones.	. Registros y movimientos presupuestales no compatibles con las normas orgánicas del presupuesto, que pueden generar falta disciplinaria. Uso ineficiente de los recursos.	CORRECTIVA	Elevar solicitud al órgano competente de política fiscal de la Empresa Municipal de la Salud para que se establezcan y adopten lineamientos y directrices claras, de obligatorio cumplimiento, para la realización de traslados presupuestales, garantizando la estricta observancia del principio de especialización presupuestal, conforme al Estatuto Orgánico del Presupuesto.	Profesional Gestión Contable y Presupuestal	30/12/2025	30/06/2026	100%	El 19 de febrero se elevó la consulta al Concejo Municipal de Política Fiscal COMFIS quien emitió respuesta el 26 de febrero.	
Original Firmado Nombre: MARILUX AGUILAR MUÑO Cargo: PU Control Interno																